

Abril

2009

Mes de la lectura



• Centro Oficializado San Rafael, San Cristobal

“Escribo, escribo con tu vida y con la mía”

Miércoles 1 Segunda etapa del Concurso Nacional de Lectura (Fase Distrital de Educación Media).

Jueves 2 Segunda etapa del Concurso Nacional de Ortografía (Fase Distrital de Educación Media).

Jueves 2 Cuarta y última etapa del Concurso Nacional de Matemática (Fase Nacional para Educación Básica y Media).

Domingo 5 al domingo 12 Semana Santa.

Miércoles 8 Fin del período de remisión desde los Distritos educativos a la Dirección General de Instituciones Educativas Privadas, de solicitudes de apertura de centros educativos para el año escolar 2009-2010, y solicitudes de reconocimiento.

Lunes 13 al viernes 17 Jornada Escolar de Prevención de Enfermedades Tropicales (Dengue, Malaria, Filariasis, Brucelosis, Leptopirosis)

Lunes 13 al viernes 24 Segunda oportunidad de inscripción para los estudiantes de convalidación de estudios.

Lunes 13 al jueves 30 VIII Convivencia curricular inter-escolar en cada Distrito educativo del país (Competiciones de Gimnasia, Atletismo, Beisbol, Voleibol y Fútbol). INEFI.

Miércoles 15 (Pospuesto por feriado de Semana Santa). Espacio de formación múltiple en los centros de todos los niveles y modalidades: Equipo de gestión de centro, y Comités/ Clubes Escolares por grado (estudiantes).

Ultimo intercambio anual de Grupos pedagógicos del centro (docentes), para valorar desarrollo profesional del año.

Lunes 20 al viernes 24 Festival de la Canción en francés y en inglés.

Martes 21 Tercera etapa del Concurso Nacional de Ortografía (Fase Provincial para Educación Básica y Media).

Lunes 27 al jueves 30 Evaluación mensual de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

Lunes 27 al jueves 30 Muestras Regionales de Educación Artística.

Martes 28 Tercera etapa del Concurso Nacional de Lectura (Fase Provincial para Educación Básica y Media).

Cantidad de días laborables: 17

Abril 2009

D L M M J V S

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Comités y Clubes Escolares, tiempo colectivo

El aprendizaje es más efectivo cuando los educandos/as se sienten responsables de su propia construcción de conocimiento.

Así, aprendizaje individual y aprendizaje cooperativo resultan dos dimensiones inseparables de la calidad educativa. Los trabajos en equipo son una de las modalidades evaluativas recogidas en el artículo 39 de la Ordenanza 1'96⁷; “en la valoración de los trabajos en equipo o cooperativos se tomarán en cuenta el nivel de logros de los propósitos propuestos para el grado o área, la participación, el esfuerzo, la creatividad, el compañerismo, el respeto mutuo, la iniciativa y la responsabilidad demostrada por los estudiantes y las estudiantes”.

En este espíritu, para la Orden Departamental 5'97 los Comités de Trabajo son las unidades operativas de los Consejos de Curso, como “equipos organizados libremente de acuerdo a los intereses de los/as estudiantes y las necesidades del curso” (artículo 9).

Estas necesidades son formativas y académicas, al convertir un contenido curricular, o un asunto de la escuela o comunidad, en un proyecto de trabajo que el profesor/a puede orientar mediante sencillas guías de ejecución, y una agenda de temas mensuales. El trabajo de los Comités, supervisado por el/la docente, libera tiempo para atender personalmente a otros/as estudiantes del curso, mientras los equipos trabajan autónomamente. Similares funciones corresponden a los Clubes Escolares.

El presente Calendario pauta que cada día del mes en el que los/as docentes se reúnen en grupos pedagógicos, los/as estudiantes desarrollen prácticas y elaboren productos asignados como Comités o Clubes Escolares. Dentro del horario escolar se pueden establecer, además, períodos semanales para tareas de Comités y Clubes, así como mensuales para reuniones de Consejos de Curso.

El Reglamento de Instituciones Educativas Públicas (Ordenanza 4'99, artículo 9.9) exhorta a que “los planes de trabajo presentados por los Comités sean realistas, de modo que se puedan cumplir”. Esta visión de logro, para estudiantes de todas las edades, permite “aprender haciendo”, y promueve experiencias para que “descubran por sí mismos/as los principios y normas que conducen al logro de nuevos aprendizajes” (Currículum de Educación Media, p. 32).

7. Ordenanza n° 1'96 que establece el Sistema de Evaluación del Currículum de la Educación Inicial, Básica, Media, Especial y de Adultos